

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Oficina de Control Interno

Seguimiento a la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NICSP

Julio 05 de 2018

Conforme a las funciones de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, a continuación se presenta el reporte de seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NICSP con corte a junio 30 de 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 193 de 2016, que señala la responsabilidad de los Jefes de la Oficina de Control Interno de *"evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características de relevancia y representación fiel, definidas en el Marco conceptual del Marco Normativo que le sea aplicable a la entidad"* y de acuerdo con lo establecido en el Art 1º de la resolución 693 de 2016, el cual establece el cronograma de aplicación del marco normativo que comprende los periodos de preparación obligatoria y de aplicación, la oficina de control interno realizó evaluación a la Implementación Obligatoria del Marco Normativo Contable y el estado de avance con corte a junio 30 de 2018.

Objetivo

Realizar seguimiento y evaluar la gestión y el estado de avance logrado en la implementación del nuevo marco normativo contable NICSP para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC con corte a junio 30 de 2018.

Metodología

Para la evaluación del avance en la implementación del nuevo marco normativo contable NICSP, se solicitó a la Coordinación del área contable el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento al proceso de preparación para la implementación del marco normativo en las entidades de gobierno, diseñada por la oficina de control interno con base en la encuesta aplicada en el Distrito Capital por la Dirección Distrital de Contabilidad, y adjuntar los soportes que evidencian los avances descritos y relacionados en la encuesta.

Se tuvo en cuenta la información suministrada a la oficina de control interno en el mes de noviembre de 2017, por el grupo contable relacionada con la asesoría y acompañamiento para la elaboración del diagnóstico, adopción e implementación del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno bajo la aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución N. 693 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.



NORMATIVIDAD

- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 693 de 2016.
- Resolución 706 de 2016

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Con el propósito de realizar seguimiento, la oficina de control interno en el mes de marzo de 2018 remitió a la Subdirección Financiera la encuesta de seguimiento al proceso de preparación para la implementación del marco normativo en las entidades de gobierno para su diligenciamiento.

El día 3 de julio de 2018, con el fin de realizar el proceso de validación, la oficina de control interno realizó visita al Coordinador del área de contabilidad, en la que se solicitó suministrar diligenciada la encuesta de seguimiento al proceso de preparación para la implementación del marco normativo en las entidades de gobierno y adicionalmente, se solicitó adjuntar los soportes que evidencian los avances descritos y relacionados en la encuesta.

El coordinador de contabilidad remitió el día de la visita por correo electrónico la encuesta diligenciada con fecha mayo 8 de 2018, es de anotar que a la fecha del presente informe no se remitieron los soportes que evidencien los avances durante la vigencia 2018, reportados en la cuenta; el día 4 de julio el Coordinador de contabilidad (E) remitió por correo electrónico, únicamente el resumen de comprobantes de convergencia y algunos de los comprobantes generados por aplicativo SIIF Nación.

Para la verificación de soportes se tomó como referente adicional a lo reportado anteriormente, la información suministrada por el Coordinador de Contabilidad en el mes de noviembre de 2017, relacionados con *"la asesoría y acompañamiento para la elaboración del diagnóstico, adopción e implementación del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno bajo la aplicación de la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, el cual inició el 14 de Diciembre de 2016 y terminó el 30 de abril de 2017"*.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. Validación de la información reportada en la encuesta de seguimiento al proceso de preparación para la implementación del marco normativo en las entidades de gobierno.

Según información reportada con base en las respuestas de la encuesta, se observó que el porcentaje de avance alcanzado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios a la fecha del reporte mayo 8 de 2018, en el proceso de preparación para la implementación del marco normativo para entidades de gobierno es del 31%.



A continuación se detallan las modificaciones realizadas en la encuesta que originaron la disminución en el porcentaje de avance alcanzado:

En el numeral 6 de la encuesta *"En el proceso de depuración contable (identificación y valoración) para la obtención de saldos iniciales razonables que permita la implementación del nuevo marco normativo en su entidad, indique si los siguientes rubros contables requieren depuración y el porcentaje de avance logrado, o no requieren depuración en cuyo caso elija porcentaje cero (0)".* En el rubro contable de inventarios se observó que no se registró en la columna de porcentaje de avance 0%, lo que originó una disminución de avancen en este proceso **del 33% al 30%**; como se evidencia en el cuadro siguiente:

REPORTE CONTABILIDAD				AJUSTE OFICINA CONTROL INTERNO
	SI REQUIERE DEPURACIÓN	NO REQUIERE DEPURACIÓN	% AVANCE	% AVANCE
Efectivo y equivalentes de efectivo		X	0%	0%
Inversiones		X	0%	0%
Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	X		95%	95%
Inventarios		X		0%
Propiedades, planta y equipo	X		90%	90%
Bienes de uso público e históricos y culturales		X	0%	0%
Otros Activos	X		90%	90%
Préstamos por pagar		X	0%	0%
Cuentas por pagar		X	0%	0%
Beneficios a empleados		X	0%	0%
Provisiones	X		90%	90%
Pasivo pensional		X	0%	0%
		PROMEDIO	33%	30%

2. Verificación de las evidencias correspondientes al estado de avance logrado según lo reportado en la encuesta de seguimiento al proceso de preparación para la implementación del marco normativo.

a) **Actividades inherentes a la preparación obligatoria para la implementación del marco normativo**

- **Sensibilización Institucional:**

Según información suministrada en noviembre de 2017 se observó que para la elaboración del diagnóstico, adopción e implementación del nuevo marco normativo, se suscribió el contrato 306 de 2016, con la firma KPMG el cual inició el 14 de Diciembre de 2016 y terminó el 30 de abril de 2017.

En el informe de supervisión del contrato se establece que " se convocó una reunión de sensibilización de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Publico (NICSP), con los directivos y las áreas que intervienen en el proceso contable de la Entidad. Así mismo se concientizó



de los cambios que enfrentarán, en general, todas las entidades del sector público en Colombia en la implementación de las NIIF y se socializó el cronograma a tener en cuenta para la aplicación en la USPEC".

Como soporte de la sensibilización se anexa el acta N. 2 de fecha 21 de diciembre de 2016, cuyo objetivo es *"La sesión de sensibilización tiene como finalidad poner en contexto a la Alta Dirección y dependencias conexas sobre la importancia de su involucramiento en el proceso de convergencia"* en la cual se observa la asistencia de 12 funcionarios dentro de los cuales se evidencia solo un directivo, el Subdirector Financiero.

El acta No. 3 de fecha diciembre 28 de 2016, cuyo objetivo es *"Socialización del Diagnóstico cualitativo donde se mencionan los primeros impactos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y carcelarios conforme al nuevo marco normativo"* en la cual se observa la asistencia de 5 funcionarios dentro de los cuales no se evidencian directivos.

Según lo reportado en la encuesta *"En la presente vigencia se incluyó en el Plan de Acción una socialización para funcionarios de la Subdirección Financiera y a Nivel Directivo, se han realizado capacitaciones de NICSP a algunos funcionarios de la Subdirección Financiera"*, de la cual no se evidencian soportes.

- **Capacitación normativa:**

Según lo reportado en la encuesta *"se realizó capacitación por la firma KPMG en abril del año 2017, en la presente vigencia se han realizado capacitaciones de NICSP a algunos funcionarios de la subdirección Financiera"*.

En el informe de supervisión del contrato 306 de 2016, suscrito con la firma KPMG, se establece que *"se realizaron cinco sesiones de capacitación en las que se trataron los siguientes temas: Introducción marco normativo, Marco conceptual, Presentación de estados financieros, Hechos ocurridos después del periodo contable, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, Cuentas por cobra, Préstamos por cobrar, Cuentas por paga, Préstamos por pagar, Efectivo y equivalente de efectivo, Propiedades planta y equipo, Activos intangibles, Deterioro de valor, Beneficio a empleados, Provisiones, Activos contingentes, Pasivos contingentes, Ingresos de transacciones sin contraprestación, Ingresos de transacciones con contraprestación, Transferencias"*. De dichas capacitaciones, se entregaron las ayudas audiovisuales y material didáctico.

Como soporte se evidencia el cronograma de capacitaciones presentado por la Firma KPMG que abarca desde el 6 hasta el 20 de febrero de 2017; no se evidencian soportes de asistencia a las capacitaciones programadas tanto en febrero de 2017 como en la vigencia 2018, lo que no permite verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en esta actividad.



- **Diagnóstico situación contable:**

En el informe de supervisión del contrato 306 de 2016 suscrito con la firma KPMG, se establece que *"El contratista entregó el Diagnóstico de los componentes definidos para la preparación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno bajo las normas Internacionales de contabilidad para el sector público NICSP"*.

Como soporte se evidencia la entrega del diagnóstico de los impactos en la conversión al nuevo marco normativo con fecha diciembre 26 de 2016.

- **Depuración de Saldos:**

Según lo reportado en la encuesta, la depuración de saldos se ha realizado constantemente en las vigencias 2017 y 2018, de lo cual los soportes evidenciados corresponden a los comprobantes de convergencia elaborados por el grupo de contabilidad con los cuales no es posible verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en esta actividad.

b) **Proceso de sensibilización institucional y capacitación normativa**

Según la información reportada en la encuesta la participación de las diferentes áreas y servidores públicos en la entidad es tan solo del **10%**, dado que tanto el representante legal, directivos, asesores y contratistas, así como las áreas de contratación, talento humano, administrativa, jurídica y tecnología la participación es del **0%**.

El área con mayor participación con un **70%** corresponde al área de Contabilidad, sustentada con la participación de las capacitaciones realizadas por la firma KPMG en la vigencia 2017 y las capacitaciones en la ESAP en la vigencia 2018, de las cuales no se evidencian soportes de asistencia a las mismas que permitan verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en la participación del área contable.

Con respecto a las áreas de presupuesto y tesorería, se reporta una participación del **20%** soportada en la asistencia a las capacitaciones realizadas por la firma KPMG en la vigencia 2017, de un funcionario de cada área, de la cual no se evidencian soportes de asistencia.

c) **Plan de capacitación desarrollado por la entidad y la participación en los diferentes eventos.**

Según la información reportada en la encuesta la participación en los diferentes eventos del plan de capacitación es del **60%**, sustentada los siguientes eventos:

- Formulación del Plan de capacitación con un 20%, como evidencia se tiene el cronograma de capacitaciones presentado por la Firma KPMG que abarcó desde el 6 hasta el 20 de febrero de 2017, no se tiene evidencia la existencia de un plan de capacitación formulado por la Entidad.



- Desarrollo Plan de capacitación y participación en eventos (nivel de conocimiento de las normas) con un 70%, de lo cual no se evidencian documentos soportes que permitan verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en este evento.
 - Percepción del Impacto del Plan de capacitación en el ejercicio contable de la entidad con un reporte del 90%, del cual no se evidencian documentos soportes que permitan verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en este evento.
- d) **Normas contables que presentan dificultades para la implementación del nuevo marco normativo.**

Según la información reportada en la encuesta para la unidad de Servicios penitenciarios y carcelarios no se presentaron dificultades en ninguna de las normas contables, soportada según establece en el informe de supervisión del contrato que *"la firma KPMG en el proceso de implementación entregó memorandos técnicos aplicables a la Entidad para la definición de las políticas contables, de estos, se hacen algunas sugerencias y la USPEC debió tomar decisiones en los aspectos que se requirió. Los memorandos técnicos recibidos fueron los siguientes: Efectivo y equivalente al efectivo, Cuentas por cobrar, Propiedades, planta y equipo, Otros activos, Arrendamientos, Cuentas por pagar, Beneficios a los empleados, Provisiones"*, se evidencian soportes de los memorandos técnicos.

- e) **Equipo de apoyo para el proceso de implementación del nuevo marco normativo.**

Según la información reportada en la encuesta, la entidad no cuenta con un equipo de apoyo formalmente establecido para el proceso de **NICSP**, se cuenta con un plan de trabajo que se viene desarrollando con un avance del 50%, del cual no se tiene evidencia documental que permita verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en el desarrollo del plan de trabajo; a la fecha no se han presentado resultados parciales para el análisis a la Alta Dirección. Por lo anterior el avance en el apoyo para el proceso de implementación es del **17%**.

- f) **Proceso de depuración contable (identificación y valoración) para la obtención de saldos iniciales razonables que permita la implementación del nuevo marco normativo.**

Según la información reportada en la encuesta y una vez realizado el ajuste por parte de la oficina de control interno, el proceso de depuración contable presenta un porcentaje de avance del **30%**, sustentado en los rubros contables que requieren depuración como son: Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, con un porcentaje de avance del 95%, Propiedades, planta y equipo, otros activos y las provisiones con un porcentaje de avance para cada uno del 90%. De las cuales son se evidencia soporte documental que permitan verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en las cuentas depuradas.

La entidad ha definido que los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones, Inventarios, Bienes de uso público e históricos y culturales, Préstamos por pagar, Cuentas por pagar, Beneficios a empleados y Pasivo pensional no requieren depuración contable.



Estado de Situación Financiera de apertura:

En el informe de supervisión del contrato se establece que " La USPEC determinó los saldos iniciales de apertura, de acuerdo a lo establecido en el nuevo marco normativo y regidos bajo las normas Internacionales de Contabilidad para el sector público NICSP con corte al 1° de enero de 2017, dando cumplimiento al instructivo 002 de 2015 "Instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno".

"De acuerdo con la Resolución 693 de diciembre de 2016, por medio de la cual se modifica el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, la cual hace efectivo el aplazamiento de los procesos de conversión para las entidades públicas bajo la resolución 533, a partir del 01 de enero de 2018 (balance de apertura), por este motivo se determinó de común acuerdo entre las partes, determinar el balance de apertura con cifras al cierre del 31 de Diciembre de 2016. Se recibe la planilla donde se realizó el balance de apertura".

La plantilla del ESFA con las respectivas reclasificaciones y ajustes realizados no fue entregada por la coordinación contable por cuanto no fue posible determinar la razonabilidad de los saldos iniciales de apertura.

g) Políticas contables para la aplicación del nuevo marco normativo

Para la vigencia 2018, se incluyó en el plan de acción, Realizar socialización de las políticas contables dentro de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NICPS, a 40 Funcionarios, la actividad a desarrollar planteada es Socializar en el tema de políticas contables dentro de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NICPS, a los funcionarios de la Subdirección Financiera (27) y al equipo Directivo de la entidad (13), durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2018.

Se verifico el avance de la actividad planteada en el plan de acción publicado en la página WEB, la cual consiste en ejecutar con corte al primer trimestre de la vigencia 2018 el 30%, observando que esta actividad no presento avance con corte a 30 de junio de 2018.

Según la información reportada en la encuesta, el porcentaje de avance en la constitución de la políticas contables para la aplicación del nuevo marco normativo es del **50%**, el cual se sustenta en el borrador de las políticas entregadas por la firma KPMG; en validación efectuada a las políticas contables remitidas por el área contable se evidenció que estas no presentan las modificaciones o actualizaciones recomendadas en su momento por la firma con el fin de ser ajustadas a las necesidades de la empresa, así como tampoco se evidencia la formalización de la políticas, ni se cuenta con un Manual de políticas Contables, lo anterior permite determinar que el porcentaje de avance en las políticas contables no es del 50% , se puede calcular en un 30% correspondiente al borrador de las política entregado por la firma KPMG.



h) Identificación y ajuste a los procesos y procedimientos para la aplicación del nuevo marco normativo

Según la información reportada en la encuesta, la entidad no presenta avances en identificación y ajustes a los procesos y procedimientos para las actividades de reconocimiento, medición y revelación.

i) Sistemas de información para el procesamiento de la información contable.

Según la información reportada en la encuesta, no se requiere la adquisición de un nuevo sistema; el porcentaje de avance en las actividades inherentes para la aplicación del nuevo marco normativo es del **70%**, el cual se sustenta en el diagnóstico del sistema con un avance del 100%, soportado con el diagnóstico entregado por la firma KPMG en diciembre de 2017; la aplicación de ajustes realizados y pendientes de realizar, se reportaron con un porcentaje de avance del 90% para cada actividad, de los cuales no se evidencian soportes que permitan verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado en estas actividades.

j) Dificultades para el avance en el proceso de preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

Según la información reportada en la encuesta, las dificultades presentadas en el proceso para la implementación del nuevo marco normativo están dadas por la falta de personal interno no capacitado, teniendo en cuenta que según el reporte de avance de personal capacitado es del **10%** representado solo por los funcionarios del área contable, es de anotar que no se evidencia soportes de la participación a las capacitaciones realizadas que permitan verificar la veracidad del porcentaje de avance reportado por capacitación.

La Subdirección Financiera, no reporta la gestión realizada para lograr la capacitación de los funcionarios de la entidad, incluyendo el personal directivo, así como tampoco se manifiesta las causas identificadas que dan origen a la falta de capacitación.

Conclusión:

El avance logrado en la implementación del nuevo marco normativo contable NICSP para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC con corte a junio 30 de 2018 es en **promedio del 39%** para los ocho grupo de actividades principales, lo cual denota un alto grado de riesgo de cumplimiento dentro del cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación, de conformidad con la Resolución 693 de diciembre 06 de 2016, que establece los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017
- Determinación de los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonios, al 1 de enero de 2018
- Primer periodo de aplicación, entre enero y diciembre de 2018, para presentar los primeros estados financieros y sus respectivas notas (situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo).



ACTIVIDAD	AVANCE
Preparación Obligatoria	69%
Sensibilización	10%
Plan de capacitación	60%
Conformación de equipo	17%
Depuración contable	33%
Políticas contables	50%
Ajuste a los procesos y procedimientos	0%
Sistemas de información	70%
PROMEDIO	39%

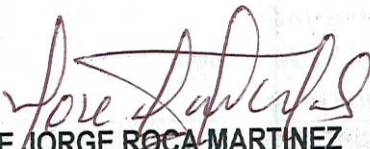
OBSERVACIONES

- 1- De acuerdo con la información suministrada en la encuesta de seguimiento para la implementación del nuevo marco normativo, se observa un avance tan solo del 39%, originado por el incumplimiento en el desarrollo de actividades inherentes a la preparación obligatoria para la implementación de NICSP, siendo el de mayor impacto y criticidad el de ajustes de procesos y procedimientos que es del 0%.
- 2- Falta de sensibilización institucional con los directivos y áreas que intervienen en el proceso de implementación de las NICSP.
- 3- Ausencia de cronogramas de capacitación a los funcionarios de las áreas involucradas en la entidad con la implementación del nuevo marco normativo.
- 4- La entidad no tiene estructurado un equipo de trabajo para el desarrollo del proceso de NICSP.
- 5- El proceso de depuración contable para la obtención saldos para la implementación del nuevo marco normativo presenta un porcentaje de avance con corte a junio 30 de 2018 tan solo del 30%.
- 6- La entidad no cuenta con las políticas contables definidas como instrumento principal para la implementación del nuevo marco normativo, las cuales se requieren estar aprobadas y socializadas al interior de la entidad, lo que genera incumplimiento a las metas definidas en el plan de acción para la vigencia 2018.

RECOMENDACIONES

1. Formular un plan de acción que permita desarrollar las actividades necesarias para cumplir con la implementación del nuevo marco normativo NICSP.
2. Definir las políticas contables basada en los memorandos técnicos y crear los manuales necesarios con el fin que sean aprobados y socializados al interior de la entidad.
3. Establecer programas y jornadas de capacitación con el fin de sensibilizar y socializar a todos los funcionarios la implementación del nuevo marco normativo
4. Llevar al comité de sostenibilidad contable el plan de acción con el fin de realizar seguimiento y presentar los estados financieros bajo el nuevo marco normativo

5. Establecer mecanismos que permitan contar con la participación activa de las áreas involucradas en la implementación del nuevo marco normativo.
6. Definir un cronograma de trabajo de actividades que permitan dar cumplimiento a la normatividad en el que se integren todas las áreas en el proceso.


JOSE JORGE ROCA MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Encuesta de seguimiento al proceso de preparación para la implementación del marco normativo en las entidades de gobierno.

Elaboró: Martha Patricia Beltran- Profesional Universitario
Revisó :Jose Jorge Roca Martinez – Jefe Oficina de Control Interno
Ruta:seguimiento nicsp corte junio 30 de 2018 ultimo
Ubicación archivo fisico: Az Informes Oficina de Control Interno.

**PROCESO DE PREPARACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO
EN LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

Objetivo

Conocer y hacer seguimiento al estado de avance de la etapa de preparación obligatoria para la implementación del marco normativo contable en las entidades de gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación - CGN, mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y en atención a lo señalado en el artículo 24 de la Resolución 706 de 2016, le solicitamos responder las siguientes preguntas, estableciendo el porcentaje de avance logrado en la entidad en una escala de 0 a 100, cuando sea procedente. Es necesario relacionar una breve descripción de los avances y relacionar las evidencias correspondientes.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Fecha de Diligencia: 8 de Mayo de 2018

DD MM AAAA
8 5 2018

Nombre del Gerente Público (Representante Legal):

JUAN CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA

Nombre del Jefe de Área:

CARLOS WILLIAN RODRIGUEZ MILLAN

Responda con una X las siguientes preguntas:

- 1 Para las siguientes actividades inherentes a la preparación obligatoria para la implementación del marco normativo para entidades de gobierno, señale (si) con el respectivo porcentaje de avance logrado, o (no) y elija porcentaje de avance cero (0) a la fecha del reporte de este informe.

	SI	NO	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Sensibilización institucional	X		10%	Se realizó socialización en la vigencia 2017, por firma KPMG cumpliendo con el contrato. en la presente vigencia se incluyó en el Plan de Acción una socialización para funcionarios de la Subdirección Financiera y a Nivel Directivo, se han realizado capacitaciones de NICSP a algunos funcionarios de la Subdirección Financiera.
Capacitación normativa	X		70%	Se realizó capacitación por la firma KPMG en abril del año 2017. en la presente vigencia se han realizado capacitaciones de NICSP a algunos funcionarios de la subdirección Financiera.
Diagnóstico situación contable	X		100%	Se realizó con la asesoría de la firma KPMG, teniendo en cuenta los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016. Para el corte de la vigencia 2017 el diagnóstico no varía.
Depuración de saldos	X		95%	Se ha realizado constantemente en la vigencias 2017 y 2018
PROMEDIO			69%	

- 2 En el proceso de sensibilización institucional y capacitación normativa determine la participación de las diferentes áreas y servidores públicos de su entidad, así:

	NULA (0%)	BAJA (0% - 20%)	MEDIA (21% - 90%)	ALTA (91% - 100%)	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Representante Legal	0%				

Contabilidad			75%	Los funcionarios estuvieron en las capacitaciones realizadas por la firma KPMG en el 2017 y en la presente e vigencia estuvieron en una capacitación contratada por la entidad, capacitación en la ESAP
Presupuesto		20%		Únicamente un funcionario ha estado en las capacitaciones realizadas por la firma KPMG y por la contratada por la Entidad.
Tesorería		20%		Únicamente un funcionario ha estado en las capacitaciones realizadas por la firma KPMG y por la contratada por la Entidad.
Contratación		0%		
Talento Humano		0%		
Almacén (Administración Bienes)		0%		
Oficina Jurídica		0%		
Informática		0%		
Asesores		0%		
Contratistas		0%		
Otros directivos		0%		
PROMEDIO				10%

3 Teniendo en cuenta el plan de capacitación desarrollado por la entidad y su participación en diferentes eventos, determine el grado de apropiación o conocimiento de las normas del nuevo marco normativo.

	NULLA (0%)	BASTA (0% - 20%)	MEDIA (21% - 90%)	ALTA (91% - 100%)	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Formulación del Plan de Capacitación		20%			
Desarrollo Plan de capacitación desarrollado y participación en eventos (nivel de conocimiento de las normas)			70%		
Percepción del impacto del Plan de capacitación en el ejercicio contable de la Entidad			90%		
PROMEDIO					60%

4 Indique en qué normas contables se presentan las mayores dificultades para la implementación del nuevo marco normativo.

	SI	NO	NO APLICA	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Inversiones administración de liquidez			X	
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos			X	
Cuentas por cobrar y Préstamos por cobrar		X		
Inventarios			X	
Propiedades, planta y Equipo y propiedades de inversión		X		
Activos intangibles		X		
Deletorio del valor de los activos		X		
Beneficios a empleados		X		
Cuentas y préstamos por pagar		X		
Arrendamientos			X	

Provisiones				X		
Presentación de Estados Financieros				X		
Acuerdos de Concesión (APP)					X	

Otras, cuáles?

5 ¿La entidad tiene conformado un equipo de apoyo para el proceso de implementación del nuevo marco normativo?

	SI (100%)	EN PROCESO (50%)	NO (0%)	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
El equipo se encuentra formalmente establecido			0%	
El equipo tiene un plan de trabajo que se viene desarrollando		50%		
El equipo ha presentado resultados finales y parciales para el análisis de la Alta Dirección			0%	
	PROMEDIO			17%

a. Señale el equipo de apoyo

	SI	NO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Equipo Interno	X		0
Especialista(s) individual(es) contratado(s)			0
Firma especializada contratada			0
	PROMEDIO		0%

Otra modalidad, cuál?

6 En el proceso de depuración contable (identificación y valoración) para la obtención de saldos iniciales razonables que permita la implementación del nuevo marco normativo en su entidad, indique si los siguientes rubros contables requieren depuración y el porcentaje de avance logrado, o no requieren depuración en cuyo caso elija porcentaje cero (0).

	SI REQUIERE DEPURACIÓN	NO REQUIERE DEPURACIÓN	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Efectivo y equivalentes de efectivo		X	0%	
Inversiones		X	0%	
Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar	X		95%	
Inventarios		X		
Propiedades, planta y equipo	X		90%	
Bienes de uso público e históricos y culturales		X	0%	
Otros Activos	X		90%	
Préstamos por pagar		X	0%	

Cuentas por pagar		X	0%	
Beneficios a empleados		X	0%	
Provisiones	X		90%	
Pasivo pensional		X	0%	
PROMEDIO			33%	

Otros conceptos, ¿Cuáles?	SI REQUIERE DEPURACIÓN	NO REQUIERE DEPURACIÓN	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
			0	
			0	
PROMEDIO			0%	

7 ¿La entidad ha avanzado en la construcción de un documento base en el que se especifique e identifique las políticas contables para la aplicación del nuevo marco normativo?
Si la respuesta es (Si) elija un porcentaje y si es (No) elija como porcentaje cero (0).

SI	NO	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
X		50%	Se tienen construidas las políticas contables, está en desarrollo el Manual de políticas contables

8 ¿La entidad ha avanzado en la identificación y ajuste a los procesos y procedimientos con el propósito de facilitar las actividades de reconocimiento, medición y revelación de los hechos que deben incorporarse al proceso contable?
Si la respuesta es (Si) elija un porcentaje y si es (No) elija como porcentaje cero (0).

	SI	NO	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
procesos y procedimientos para actividades de reconocimiento		X	0%	
procesos y procedimientos para actividades de medición		X	0%	
procesos y procedimientos para actividades de revelación		X	0%	
PROMEDIO			0%	

9 Con relación a los sistemas de información para el procesamiento de la información contable, ¿la entidad a su cargo ha realizado las actividades inherentes para la aplicación del nuevo marco normativo?
Si la respuesta es (Si) elija un porcentaje, si es (No) o (No requiere) elija porcentaje cero.

	SI	NO	NO REQUIERE	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
Diagnóstico del sistema	X			100%	
Ajustes por realizar	X			90%	
Ajustes realizados	X			90%	
Adquisición nuevo sistema			X	0%	
PROMEDIO				70%	

10 Si la entidad ha tenido dificultades para el avance en el proceso de preparación para la implementación del nuevo marco normativo, identifique que tipo de dificultades se han presentado.

	SI	NO	NO RESPONDE	DESCRIPCIÓN
Escaso o nulo presupuesto asignado				
Personal interno no capacitado	X			Son muy pocos los funcionarios que tienen conocimiento sobre la implementación del Nuevo Marco normativo.
Contratación externa no realizada				
Actividades de depuración no adelantadas				
Normas contable no asimiladas				

Otras, cuáles?

11 Con base en sus respuestas, determine el porcentaje de avance alcanzado a la fecha del reporte en el proceso de preparación para la implementación del marco normativo para entidades de gobierno.

% AVANCE
39%

CONCLUSIONES